

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17445 BARCELONA.

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso.

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Calle Ausias Marc núm. 40, principal.

Número de Asunto.- Concurso voluntario 148/2009 5a.

Tipo de Concurso.- Voluntario Abreviado.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Edificaciones Y Estructuras Edyes, S.L.

Fecha del Auto de Declaración-22/04/09.

Administradores Concursales.- D. Javier Perna Bertrán, con NIF 37786028H domiciliada en Travesera de Gracia 18-20,5°1°, 08021 Barcelona, como Economista.

Facultades del Concurzado- Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Ronda Sant Pere n.º 41, 5.ª planta (08010-Barcelona) en el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Dado en Barcelona, 4 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090039597-1